

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	VERBAL- R.C.C.
Demandantes	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.
Demandados	IVÁN DARÍO ALZATE MEJÍA
Radicado	05001-40-03-009-2020-00699-00
Instancia	SEGUNDA
Tema	REQUIERE

Encontrándose el presente proceso en segunda instancia y revisados los links vinculo de las grabaciones de las audiencias que se encuentran en el acta del 09 de febrero de 2022, C01, pdf61, no fue posible su lectura y visualización, por lo tanto, se dispone oficiar al Juzgado Noveno Civil Municipal de Oralidad, para que remita los videos de las actas de audiencias.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del
Derecho)